

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ARGAMASILLA DE CALATRAVA

##### ANUNCIO

Convocatoria para la enajenación mediante subasta de bien inmueble patrimonial.

Aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 8 de febrero de 2017 el expediente de enajenación de bien inmueble patrimonial, se dispone la apertura del procedimiento de selección del adjudicatario con sujeción a las cláusulas establecidas en el pliego de condiciones y prescripciones técnico-administrativas:

- 1.-Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).
- 2.-Objeto del contrato. Descripción del bien inmueble.
  - Situación: Calle José María Rodríguez Marín, 9.
  - Superficie a enajenar: 196,74 m<sup>2</sup>, inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), Finca: 4.034.
  - Cargas o gravámenes: La finca a enajenar se encuentra libre de cargas y gravámenes.
- 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
- 4.-Presupuesto base de licitación.  
Precio: 54.983,61 euros mejorable al alza, I.V.A. y demás impuestos excluidos.
- 5.-Garantías.  
Se establece (Provisional: No. Definitiva: 5% del presupuesto del contrato).
- 6.-Obtención de documentación e información pliego de condiciones.  
Secretaría General Excmo. Ayuntamiento Argamasilla de Calatrava.  
Plaza Ayuntamiento, 1.  
Teléfono: 926 442520. Fax: 926 478345. Página web: [www.argamasilladecalatrava.es](http://www.argamasilladecalatrava.es)
- 7.-Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del Contratante.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego.
  - c) Lugar de presentación:  
Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.  
Plaza del Ayuntamiento, 1.  
Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)-13440.
- 8.-Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.
  - b) Fecha: Se anunciará en el Perfil del Contratante y tablón de anuncios del Ayuntamiento. Argamasilla de Calatrava, a 15 de febrero de 2017.-La Alcaldesa, Jacinta Monroy Torrico.

#### Anuncio número 527

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>